



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 4 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0010/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/446/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2331/2022.

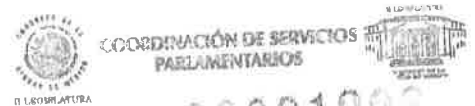
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c. r.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00001900  
FECHA: 11/01/2023  
HORA: 15:15  
RECIBIÓ: Cony

*R/ anexo*



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2022  
N° de oficio: AAO/DGJ/446/2022

Folio:4655

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00338.15/2022 de fecha 2 de diciembre de 2022, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

*Primero. - Se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una "Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras " por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres en su demarcación.*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por el María Antonieta Hidalgo Torres, Directora General de Desarrollo Social, mediante el oficio CDMX/AAO/DGDS/634/2022.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



Turno: 5448

SCA/mvsl



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Flores**  
Año de Magón  
Ricardo Flores  
ALCALDE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Ciudad de México a 16 de diciembre 2022

**Asunto:** CDMX/AAO/DGDS/ 634 /2022  
Atención a Punto de  
Acuerdo

**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA  
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA  
P R E S E N T E**

En atención su oficio número AAD/DGJ/392/2022, con folio 4550 del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/CCMX/II/00338.15/2022, signado por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en que cita el Punto de Acuerdo aprobado el día 01 de diciembre de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente:

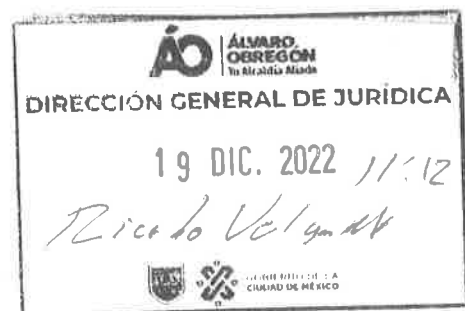
**Primero. - A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una "Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras" por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación.**

Derivado de lo anterior, tengo a bien remitir copia del oficio número CDMX/AAO/DGDS/DDEyFC/083/2022, signado por el Lic. Julio Arturo Meneses Cázares, Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, mediante el cual brinda atención al Punto de Acuerdo en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

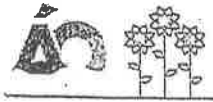
  
**MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**



MAHT/gme



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores  
Año de Magón

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 14 de diciembre 2022

Asunto: CDMX/AAO/DGDS/ 616 /2022  
Atención a Punto de  
Acuerdo

**JULIO ARTURO MENESES CAZARES**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y FOMENTO COOPERATIVO  
PRESENTE

Por este medio me permito remitir a usted copia del oficio número AAO/DGJ/392/2022, con folio 4550 del cual se deriva el similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/11/00338.15/2022, suscrito por Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en que cita el Punto de Acuerdo aprobado el día 01 de diciembre de 2022, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

*Primero.- A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una "Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras" por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de sus productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación.*

Debido a lo anterior solicito a usted, brindar la atención al Punto de Acuerdo en comento y una vez usted, cuente con la información solicitada, deberá remitirla a esta oficina, con el fin de ser enviada a la Dirección General Jurídica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

14 DIC. 2022

*Diana  
17.52*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO COOPERATIVO

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022  
Oficio: CDMX/AAO/DGDS/DDEyFC/083/2022  
Asunto: Atención al Punto de Acuerdo  
MDPPOSA/CSP/2331/2022

**MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESENTE

En atención a su similar número CDMX/AAO/DGDS/616/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante el cual solicita dar respuesta al Punto de Acuerdo MDPPOSA/CSP/2331/2022 emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en el que se exhorta:

“A las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a llevar a cabo una “Feria de Mujeres Emprendedoras y Productoras” por lo menos una vez al año, a fin de coadyuvar en la expansión de su mercado y venta de productos; así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres y jóvenes en su demarcación.”

Al respecto, hago de su conocimiento que la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo ha realizado las siguientes acciones para coadyuvar en la expansión del mercado y venta de productos de mujeres emprendedoras y productoras, así como fomentar la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres:

- El 9 de agosto se celebró la Feria del Empleo para la Mujer, en la que participaron 50 empresas ofertando más de 1,200 puestos de trabajo con todas las prestaciones de ley.
- Del 30 de octubre al 1 de noviembre se realizó el Festival del Día de Muertos en el que participaron 43 artesanos y productores, entre ellos 40 mujeres artesanas y productoras.
- El 29 de noviembre se celebró la Feria del Empleo y el Emprendimiento para las Mujeres, en el marco de la Jornada de Activismo Contra la Violencia de Género.
- El 9, 10 y 11 de diciembre se realizó la Expoventa Navideña en la que participaron 30 productores y artesanos, de los cuales 25 son mujeres.
- Nuestros artesanos y floricultores participan en el Bazar Artesanal de la Alcaldía de los Miércoles Ciudadanos, beneficiando cada semana a 30 artesanos y productores, en donde el 75% son mujeres.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JULIO ARTURO MENESES CÁZARES**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y FOMENTO COOPERATIVO

Archivo.

